



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios

Código: ECP1184_3

NIVEL: 3



Acopiar: Acción de acumular, juntar o reunir en cantidad materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución, montaje o mantenimiento de una instalación.

Acopio: Material acumulado, junto y reunido en cantidad. Comúnmente elementos de construcción o fabricación, granos y/o provisiones, entre otros.

Aprovisionamiento: Proceso por el cual se consiguen los bienes o servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

Atenuador: Dispositivo conformado por resistencias que permite reducir a su salida la potencia de la señal de entrada.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Interoperabilidad: Capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos.

Orden de trabajo: Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Replantear: Contrastar in situ la situación real del lugar de la instalación con respecto a lo proyectado. En el replanteo se obtienen in situ los datos necesarios para realizar el diseño final y, en detalle, de la instalación verificando ubicaciones de cuadros y registros, paredes, suelos o techos: material y medidas, trazados del cableado para conectar los elementos. Con los datos, se modificaría, en su caso, los croquis y planos realizados y se puede comenzar la parte detallada del diseño y/o la instalación.

Replanteo: Acción de trazar o marcar sobre el terreno, sobre la instalación o sobre el elemento constructivo todos los puntos indicados en el proyecto, específicamente, en los planos.